

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 157,25

En la ciudad de Río GRANDE....., a los 15 días del mes de ABRIL..... de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 2 ... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción Colectiva- (Art Impreso)

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: interino

Año: 5

Division: A

Id Plaza (sige): 105914

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 18:50 a 21:00

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

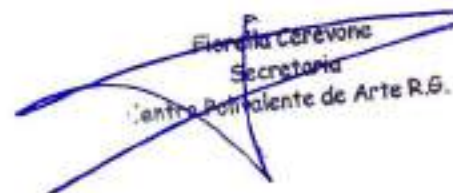
6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26879573	SAYAGO	FERNANDA PAULA		0	
25663540	Cruz	Hector Roberto		0	
39392301	Uribe Vera	Daniela Natalia		0	
35188573	Carrizo	Franco		0	
43342518	Tamagno	Agustina Trinidad		0	
37332644	Ponce	Valeria		0	
43437785	Ramírez Sánchez	Isaías Ezequiel		0	
40000443	Polpadre	Florencia		0	

ANULADO


Florencia Cerévo
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 158.125...

En la ciudad de Rio GRANDE....., a los 15 días del mes de ABRIL..... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Química

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

Division: A

Id Plaza (sige): 16182

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 14:30 a 15:50, Miércoles 15:10 a 16:40

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35594286	Zúñiga	Patricio		0	
41275258	Armas	María del Carmen		0	
37173767	ROMERO	JOAQUIN		0	
41299281	Montenegro	Rodolfo Javier		0	

SIN CUBRIR


Florencia Capovilla
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 159/25

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 15 días del mes de ABRIL de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

Division: F

Id Plaza (sige): 39203

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 10:45 a 12:45 Jueves 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
29213407	Cárcamo Castro	Carmen Rosa	2 - Docente	19.8024	
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082	/ Asignado
27849108	Rodríguez	Maria Belén	2 - Docente	13.25	/
36241790	fernandez	Leandro Matias	2 - Docente	9.75	
42988788	Abraham	Emilse		0	
42995144	Arnaldi	Gonzalo Omar		0	
37810395	López ia Lourdes	María Lourdes		0	
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
34086745	Murillo Flores	Paola		0	
35450607	García	Facundo Joaquín		0	
32656300	Espinoza	Adriana		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	

Florencia Carverone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

Paula,
Ghiano María Leticia
DNI 34.285.702
22/04/2025

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 160.125...

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 15 días del mes de ABRIL de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Práctica Grupal

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

Division: B

Id Plaza (sige): 19442

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Piano USH-RG

Horarios: Viernes 09:15 a 10:35

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 20..., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	
39739293	Marquez	Ariel Gustavo		0	
36733269	Cárdenas	cristina yanina		0	

SIN CUBRIR

Florencia Carmona
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 161.125..

En la ciudad de Rio GRANDE , a los 15 días del mes de ABRIL de 2025 , siendo las 8:00 hs , y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPOC , procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ▲ llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

Division: A

Id Plaza (sige): 16181

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 16:00 a 18:00

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
29059901	Rojas	Vilma María	2 - Docente	28.1104	✓ Asignado
20748042	Bravo	Sandra	2 - Docente	22.274	
40912416	Valdivia	Luciana Marlene	2 - Docente	10.6638	
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	9.8068	✓
38088365	Echeverria	Gaston	4 - Supletorio	8.048	
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
36976667	DIAZ	LEONARDO RODRIGO		0	
26067370	Perez	Monica Alejandra		0	
36892586	Romero	Matias Esteban		0	
42987583	Chavez	Luciana		0	
47004608	Chavez	Erica		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Vilma Rojas
 29 059 901
 Fecha de alta 21.04.25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 162.135...

En la ciudad de Río GRANDE....., a los 15 días del mes de ABRIL..... de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: -

Id Plaza (sige): 23912

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 07:45 a 12:05

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 20.... para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31320570	Marquez	Mariana	2 - Docente	27.3666	✓
31918979	PAVDN	DANIEL	2 - Docente	26.065	
27231439	Diaz	Noelia Simonet	2 - Docente	25.75	✓
30980342	PADILLA	LILIA	2 - Docente	22.7588	✓
33752975	Aussello	Nadia Rebeca	2 - Docente	20.1518	✓
37494277	Mercado	Federico	2 - Docente	19.95	✓
32054518	Villarroel	Aixa Noelia	2 - Docente	19.85	✓
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	✓
34886602	Almirón	Víctor Andrés	2 - Docente	18.655	✓
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	
34403131	Ludueña	Rayén Paula Inés	2 - Docente	17.7386	✓
34978029	Cerezo	Facundo	2 - Docente	17.6586	
35690950	Ramírez	Nahuel de Jesús	2 - Docente	17.4084	✓
32473112	Rosas	Brenda	2 - Docente	16.979	✓
32768753	Milaleo	José	2 - Docente	16.786	
36668524	Brizuela	Ricardo	2 - Docente	16.778	✓
38088663	Ameri	Florencia Ailin	2 - Docente	16.1438	✓
34886686	Gómez	Valeria Itati	2 - Docente	15.975	✓
39999310	Julia	Karen	2 - Docente	15.9372	
36552141	Gallardo Quinchaman	Eliana andrea	2 - Docente	15.6393	✓
40739664	Navarrete	Lucas	2 - Docente	15.356	✓
34200661	Rivero	Eugenia	2 - Docente	15.2606	✓
38786511	Vera	Luciano	2 - Docente	15.25	✓
36679718	BASILIO	ANA MARIA	2 - Docente	15.07	
36733920	Sepulveda	Carolina	2 - Docente	14.745	✓
31375809	Parada	PARADA ERNESTO JAVIER	2 - Docente	14.7024	✓
26649587	Plaza	Carolina Alejandra	2 - Docente	14.691	✓
36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	14.223	✓
39392223	Merino	Geraldine marikena	2 - Docente	13.683	✓
38910711	Flores	Yamil Federico	2 - Docente	13.5892	✓
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	13.5748	
39821972	Ezcurra	Maria Milagros	2 - Docente	13.55	✓
39450613	Ovejero	Cecilia	2 - Docente	13.4122	
40829074	Criado	Mabis Rocio	2 - Docente	13.3168	✓

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	✓
41036366	Quiñonez	Luciana	2 - Docente	13.0978	
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	2 - Docente	13.001	✓
37836042	Sena	Nicolás	2 - Docente	12.75	
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian	2 - Docente	12.652	
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	
40739714	Allo Vinardi	Pablo Alejandro Misaël	2 - Docente	12.505	✓
40000357	Vitte	Yamila Agustina	2 - Docente	12.25	✓
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468	
41127003	Lopez	Lucia Abigail	2 - Docente	12	✓
41370918	Quiroga	Romina Micaela	2 - Docente	11.3038	✓
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	2 - Docente	10.9338	✓
38965663	Maciel	Carlos Gabriel Nicolas	2 - Docente	10.906	✓
41186146	Rivero	Agustin	2 - Docente	10.722	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	✓
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	✓
36310113	Gatica	Franco Maria	2 - Docente	10.5	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	10.272	✓
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	10.2644	✓
40326603	WAYAR	ANDREA CELESTE	2 - Docente	10.15	✓
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.145	✓
40285371	Rios	Claudio	2 - Docente	10	✓
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	✓
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	9.8068	✓
38643110	Corvalan	Florencia Valentina Va	2 - Docente	9.498	
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386	
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	9.285	✓
41945787	GODOY	FEDERICO NAWEL	2 - Docente	9.2744	✓
43437776	Román	Milagros Agustina	2 - Docente	9.25	✓
40800960	Almiron acevedo	Micaela guadalupe	2 - Docente	9.25	
36744723	Quintana	Erica Minora	2 - Docente	9.25	✓
39898262	Álvarez	Tamara luciana	2 - Docente	9.0574	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	✓

DNI	Apellido	Nombre	Calificación	Puntaje	Observaciones
38088745	Sanchez Hourcade	Julieta Aylen	4 - Supletorio	6 7672	
39392802	torres velazquez	cecilia ayelen	4 - Supletorio	6 237	✓
34708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6 048	✓
44996741	aguila	naiaara belen	4 - Supletorio	6 022	
36708527	BESSONE	MARIA ESTELA	4 - Supletorio	6.005	✓
28604853	mascareña	gustavo	4 - Supletorio	6.004	✓
33484055	Irala	Irma Isabel	4 - Supletorio	6.001	✓
43623959	Díaz Cáceres	Evelyn Celeste Alejandra	4 - Supletorio	6.001	
44576936	Montesino	Dimas	4 - Supletorio	6	✓
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6	✓
43691347	Iamberti	facundo	4 - Supletorio	6	
37358622	Millicay	Romina Ayelen	4 - Supletorio	6	✓
30197157	Ortiz	Yamila	4 - Supletorio	6	✓
38965645	Vera	Roxana elizabet	4 - Supletorio	6	✓
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA	4 - Supletorio	6	✓
40740438	Rúffolo Astudillo	Rocío	4 - Supletorio	6	✓
30353382	Conti	Maria belen	4 - Supletorio	6	✓
36767572	VILLEGAS	Marianela Estefania	4 - Supletorio	6	✓
36733357	Silva Franck	ivan ignacio	4 - Supletorio	6	✓
31331775	Gimenez Milan	Patricio	4 - Supletorio	4.509	
40748944	Szust	David Rubén	4 - Supletorio	4.4	✓
32656300	Espinoza	Adriana	4 - Supletorio	3.325	✓
29403421	Vergara	Maria Emilia	4 - Supletorio	3.1	✓
42897894	cruz	Leandro Sebastián	4 - Supletorio	3	
43951580	MORALES	Macarena Nicole	4 - Supletorio	3	✓
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	
42995144	Arnaldi	Gonzalo Omar		0	
42191321	Ramírez	Sabrina Belen		0	
41175897	Rosales	Lara		0	
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	
38505990	Lopez	Fernando Gerardo		0	
29035363	Fernandez	Delia Melisa		0	
42011401	Martinengo	Ana azul		0	
36970819	Puppo	Germán Javier Daniel		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26067370	Perez	Monica Alejandra		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Luciano Rayen
 22/04/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 163/25

En la ciudad de RIO GRANDE, a los 15 días del mes de ABRIL de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ▲ llamado:

Cargo Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

Division: A

Id Plaza (sige): 14291

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 07:45 a 09:05 jueves 09:55 a 12:05

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30980342	PADILLA	LILIA	2 - Docente	22.7588	/
33991696	Navarro Hernández	Beatriz Yanina	2 - Docente	21.855	/
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082	/
32726843	Visuara	Blanca azucena	2 - Docente	12.023	/
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75	
42995144	Arnaldi	Gonzalo Omar		0	
32656300	Espinoza	Adriana		0	
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
35450607	García	Facundo Joaquin		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	


Fionella Cera
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

 Padilla Lilia Gohiche
30.980342
21/04/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 169.125...

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8 ahs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.A. P.D.C., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado.

Cargo/Espacio Curricular: Maestro Tutor c/Perfil Profesor de Nivel Secundario Acompañamiento a la Traye

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: interino

Año: 0

Division: -

Id Plaza (sige): 64240

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a viernes 13:00 a 17:20

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 60% entre el personal que reviste en caracter de TITULAR, en el Establecimiento.** (Decreto Reglamentario 8188/69).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRI III de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

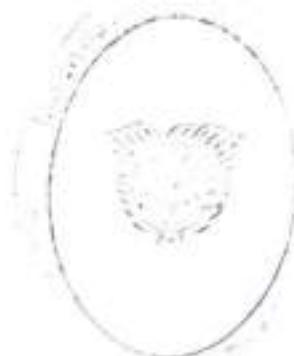
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
38591072	Lorenzo D P.S. T. A. C. M.	Mauro		0
32726843	Visuara	Blanca azucena		0
36310113	Gatica D. H. S.	Franco Maria		0
40330116	Guaymas D. E. F.	Elias Gabriel		0
44569690	Skibski D. E. R. O.	Nieves Natali		0
26595845	Olivera N. O.	Gustavo		0
41175897	Rosales	Lara		0
37119584	Coria D. B. I. O. I.	Ramiro Francisco		0
35107998	Lugones S. I. C.	Melina Alejandra		0
39999310	Julia	Karen		0
40000856	OJEDA N. O.	AGUSTIN EZEQUIEL		0
34200661	Rivero D. E. F.	Eugenia		0
34403131	Ludueña D. E. F.	Rayén Paula Inés		0
35594286	Zúñiga	Patricio		0
38973182	Quiquinte D.	Yesica Paola		0
35442639	Aquino	Betsabe		0
36970819	Puppo N. O.	Germán Javier Daniel		0
39870481	Cristaldo N. O.	Antonella Ofelia		0
33752975	Aussello D. P. B. L.	Nadia Rebeca		0
41275258	Armas D. B. O. I.	María del Carmen		0
38786453	Quiroga	Ángel Facundo		0
25488992	Podwiazny D. P. S. S. I. D.	Natalia Gabriela		0
39999570	Calbuyahue Millalonco D. H. S.	Leonardo		0
34086745	Murillo Flores	Paola		0
24841205	Rista	Mariela		0
30652334	Corvalan D. C. M. U. N.	Carla		0
40325905	Montenegro D. H. S.	Rosaura Maria Joaquina		0
38910711	Flores D. E. F.	Yamil Federico		0
35507919	Abelin D. P. S. S. I. D.	Marcela Nahir		0
39876827	Salas D. H. S.	Dariana Erica		0
34886602	Almirón	Victor Andrés		0
39392223	Merino D. E. F.	Geraldine marikena		0
36552141	Gallardo Quinchaman N. O.	Elana andrea		0
40034501	Gonzalez N. O.	Ivan Rodrigo		0

II	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
11051311	Abalos D E F	Rocio Anahi		0	
37643668	Reynoso D BIOLOGIA	Silvana		0	
43342518	Tamagno D PS	Agustina Trinidad		0	
33889182	Cancino NO	GERMÁN ANTONIO		0	
41945787	GODOY NO	FEDERICO NAWEL		0	
24715193	Martinez S/C	Claudia		0	
36117309	Gomez	Ulises		0	
33617819	Vicentin D PDL DISC. DEFE	Marcela		0	
39115885	Quintana NO	Paola		0	
40181340	Benitez	Diana Inés		0	
36752325	acosta NAT DOC. DISCAP	emilia		0	
36976667	DIAZ D Geo. Post. EDUC.	LEONARDO RODRIGO		0	
37285909	Igarzabal D TEATRO	Dalana		0	
43437776	Román	Milagros Agustina		0	
40181360	Mugas D E F	Milena		0	
33430208	Paz D E F	Noelia Romina		0	
26418008	Avendaño NO	Silvana		0	
36619224	Miño D NAT	Ariela Magdalena		0	
41036366	Quiñonez	Luciana		0	
40829074	Criado D E F	Mabis Rocio		0	
24298209	GOMEZ D AV	FIDEL HONORIO		0	
33484089	lopez	ailen jazmin		0	
42186934	Moran D BIOLOGIA	Dalana Soledad		0	
36620293	Heredia D Tg	Patricia		0	
35789171	Villalba D HIST	Angela Mariana		0	
36668524	Brizuela	Ricardo		0	
28586280	Mendoza NO	Vilma Daniela		0	
29213742	Galeano NO AT	Diana Raquel		0	
40263592	Garcia D PDL	Patricia Lorena		0	
35885346	Ojeda	Mayra Edith		0	
41486970	Torres	Franco Maximiliano		0	
4285960	Frias vega D -	Agata lourdes		0	
41226081	Flores D PDL EXP.	María Belén		0	
6241790	fernandez	Leandro Matías		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33141037	Lugones	Jessica Lucrecia		0	
41723219	Anchoverri D PDL	Santino		0	
38211195	Bejarano D EF	José Manuel		0	
40739664	Navarrete D LF	Lucas		0	
25723637	GODOY NO	ERICA LORENA		0	
35933679	Limache D EF	Diego		0	
26649587	Plaza	Carolina Alejandra		0	
36733475	Massera D EF	Paula		0	
39900546	Tolozza D EF	Rita del valle		0	
38555449	González D EF	Fredy Wiliams		0	
42732529	Núñez D EF	Gimena Agostina		0	
35105281	Gutierrez D EF	Ana Paula		0	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra		0	
30980342	PADILLA D PDL	LILIA		0	
32416010	Alvarez D EF	Paola		0	
32768753	Millaleo	José		0	
36892586	Romero D BIOL.	Matias Esteban		0	
41374317	Zelaya	Jose Nicolas		0	
29889894	Romano D SCO	Romina Vanesa		0	
16933222	Nieva NO	Hugo Mario		0	
42987583	Chavez D ECO	Luciana		0	
30069763	Ruiz Peralta	Pamela		0	
29316116	López D - EF	Hernán Miguel		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Lorenzo Mario
 22/04/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 1651.25.

En la ciudad de..... Rio Grande..., a los 15 días del mes de Abril... de 2025, siendo las 800 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPA DC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Horas Catedras Nivel EGB3 y Polimoda IAcompañamiento a la Trayectoria Escc

Horas Cátedra: 8

Perfil: undefined

Turno: Rotativo

Sit. Revista: interino

Año: 0

Division: -

Id Plaza (sige): 25731

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 17:20 a 20:20 Miércoles 17:20 a 18:50 jueves 18:10 a 19:30

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14 473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

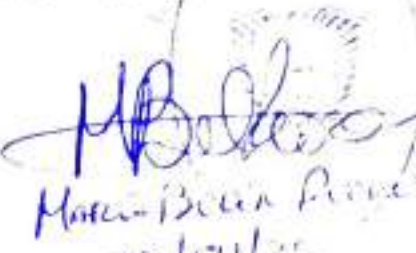
6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRIII de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39900546	Tolosa	Pita del valle		0	
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	
34200661	Rivero	Eugenia		0	
40000856	OJEDA	AGUSTIN EZEQUIEL		0	
34086745	Murillo Flores	Paola		0	
40325905	Montenegro	Rosaura Maria Joaquina		0	
39876827	Salas	Daiana Erica		0	
44569690	Skibski	Nieves Natali		0	
40334501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
41345787	GODOY	FEDERICO NAWEL		0	
36976667	DIAZ	LEONARDO RODRIGO		0	
43437776	Román	Milagros Agustina		0	
36992704	Grado	Andrea Agustina		0	
43437785	Ramirez Sánchez	Isaias Ezequiel		0	
41036366	Quiñonez	Luciana		0	
40191800	Saccani	Agustin		0	
40829074	Criado	Mabis Rocio		0	
40263592	Garcia	Patricia Lorena		0	
29213742	Galeano	Diana Raquel		0	
41226081	Flores	Maria Belén		0	ASIGNAR
30864768	Leon	Marisa		0	
36241790	fernandez	Leandro Matías		0	
41723219	Anchoverri	Santino		0	
40446354	Navarro	Rocio Guadalupe		0	
38786511	Vera	Luciano		0	
42732529	Núñez	Gimena Agostina		0	
35105281	Gutierrez	Ana Paula		0	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra		0	
31331775	Gimenez Milan	Patricio		0	
36892586	Romero	Matias Esteban		0	
16933222	Nieva	Hugo Mario		0	
39309590	Montenegro	Paula Jessica Berenice		0	


 Florencia Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte RG


 Maria del Carmen Baroni
 22/10/2022


 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte RG

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 166.125...

En la ciudad de RIO GRANDE, a los 15 días del mes de ABRIL de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAD, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Auxiliar de Secretaría de Educación Secundaria y modalidades T.S

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Rotativo

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: -

Id Plaza (sige): 102601

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a viernes 09:30 a 15:50

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 20..., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31918979	PAVON	DANIEL	2 - Docente	26.065	
35885346	Ojeda	Mayra Edith	2 - Docente	18.4722	
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	
33617819	Vicentin	Marcela	2 - Docente	17.8568	
32473112	Rosas	Brenda	2 - Docente	16.979	
34886686	Gómez	Valeria Itati	2 - Docente	15.975	
39999310	Julia	Karen	2 - Docente	15.9372	
35105281	Gutierrez	Ana Paula	2 - Docente	15.648	
36552141	Gallardo Quinchaman	Eliana andrea	2 - Docente	15.6393	
40739664	Navarrete	Lucas	2 - Docente	15.356	
26649587	Plaza	Carolina Alejandra	2 - Docente	14.691	
39392223	Merino	Geraldine marikena	2 - Docente	13.683	
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	13.5748	
40181340	Benitez	Diana Inés	2 - Docente	13.56	
40844382	Carrizo	Esteban Emmanuel	2 - Docente	12	
37444488	Caceres	Eliana	2 - Docente	11.418	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	
38555449	González	Fredy Williams	2 - Docente	9.3096	
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	9.285	
41945787	GODOY	FEDERICO NAWEL	2 - Docente	9.2744	
39876827	Salas	Dalana Erica	2 - Docente	9.25	
39898262	Álvarez	Tamara luciana	2 - Docente	9.0574	
30347141	Vargas	Deolinda Fernanda	2 - Docente	0	
38052440	Villalba	Jemima	3 - Habilitante	15.798	
36733004	Figueroa	Giselda Maribel	3 - Habilitante	15.1748	
41008149	frutos	noelia	3 - Habilitante	13.012	
36733099	Fernandez	Loreley Anabel	3 - Habilitante	11.005	
36733269	Cárdenas	cristina yanina	3 - Habilitante	10.864	
19095802	Ojeda Alvarado	Camila Macarena	3 - Habilitante	10.281	
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75	
33991979	Cervera	Mar Angeles	3 - Habilitante	9.326	
29242553	LUGONES	SARA SOLEDAD	3 - Habilitante	9.25	
36733589	Ybalo	Julietta	3 - Habilitante	9.201	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34375813	Hernandez Ojeda	Jesica del Carmen	3 - Habilitante	9.0628	
25102246	Aguilar	Filomena del Carmen	3 - Habilitante	9.004	
40332959	Majul	Iris dalma florencia	3 - Habilitante	9.001	
39999313	Mancilla	Florencia	3 - Habilitante	9	
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	3 - Habilitante	8.501	
35789710	acosta	silvia laura	3 - Habilitante	7.3	
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9056	
27029741	Bellani	Yanina Gabriela	4 - Supletorio	7.6262	
43967462	Dias	Stella Daiana	4 - Supletorio	6.1578	
36708527	BESSONE	MARIA ESTELA	4 - Supletorio	6.005	
28858425	Romero	Cristina Elisabeth	4 - Supletorio	6	
44576936	Montesino	Dimas	4 - Supletorio	6	
33353109	Flores	Romina Nélica Noheli	4 - Supletorio	6	
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	
30678664	Fleitas	Rosa Emilia		0	
40285371	Rios	Claudio		0	
40176991	Cruz	Karen Aylen		0	
36767572	VILLEGAS	Marianela Estefania		0	
32747368	BOGADO ESPINOZA	LORENA ABI		0	
36744723	Quintana	Erica Minora		0	
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
38965645	Vera	Roxana elizabet		0	
34086745	Murillo Flores	Paola		0	
36679718	BASILIO	ANA MARIA		0	
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
39999581	Fernandez	Gonzalo Miyen		0	
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian		0	
33484861	Moreira	David		0	
36117309	Gomez	Ulises		0	
36992704	Grado	Andrea Agustina		0	
40988063	Barrios	Malvina		0	
28008084	Huimilla	Juan Carlos		0	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
40191800	Saccani	Agustin		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33437785	Ramírez Sánchez	Isaias Ezequiel		0	
30829074	Criado	Mabis Rocio		0	
39821972	Ezcurra	Maria Milagros		0	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	
41222138	Gauna	Agustin		0	
40263592	Garcia	Patricia Lorena		0	
40740438	Rúfolo Astudillo	Rocío		0	
44996741	aguila	naiaara belen		0	
45053469	Gauna	Liliana		0	
39443081	matamala	juliana belen		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	
43498103	Baimacovich	Yanina Noemi		0	
42858035	DUMO	JULIAN		0	
36892586	Romero	Matias Esteban		0	
31331775	Gimenez Milan	Patricio		0	
32130965	ESCOFE	VERONICA PAOLA		0	
32819187	Peña	Jessica Dana		0	
40735138	Coca	Sol Iris de los Angeles		0	
16933222	Nieva	Hugo Mario		0	
34708508	Diaz	Nadia		0	

Florella Cercuene
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



MARÍA DEL CARMEN BARONI
Profesora
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

ANULADO

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 167.124...

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de Abril de 2025 siendo las 8:00hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAFDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Maestro Tutor c/Perfil Profesor de Nivel Primario-Acompañamiento a la Trayecto

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: interino

Año: 0

Division: -

Id Plaza (sige): 101661

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 07:45 a 12:05

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRI III de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS

VICENTIN YARCELA

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33229485	Perez NO	Facundope		0	
26508186	Piergallini NO	Constanza		0	
35107998	Lugones SIC	Melina Alejandra		0	
40000856	OJEDA NO	AGUSTIN EZEQUIEL		0	
32051665	Lobos D BIOLOG	Olga Mariana		0	
32656300	Espinoza	Adriana		0	
34403131	Ludueña D EF	Rayén Paula Inés		0	
34375358	TATAR D PSIC.	vanina stella maris		0	
36970819	Puppo NO	Germán Javier Daniel		0	
33752975	Aussello D PDL	Nadia Rebeca		0	
37173595	Gallardo Quinchaman NO	Gisela Romina		0	
25488992	Podwiazny D PS. SOC. DE	Natalia Gabriela		0	
34086745	Murillo Flores CS. COMUN	Paola		0	
35917140	Castillo D EF	Maria gabriela agostina		0	
30652334	Corvalan D CS. COM.	Carla		0	
40325905	Montenegro D MAT	Rosaura Maria Joaquina		0	
39876827	Salas D. MAT	Daiana Erica		0	
37510260	Silberman NO	Claudia Lorena		0	
34886602	Almirón	Victor Andrés		0	
39392223	Merino D EF	Geraldine marikena		0	
44577382	CIANCIO NO	IORELLA AILEN		0	
40034501	Gonzalez D GEO	Ivan Rodrigo		0	
41951311	Abalos D EF	Rocio Anahi		0	
41945787	GODOY NO	FEDERICO NAWEL		0	
36117309	Gomez	Ulises		0	
39115885	Quintana NO	Paola		0	
33617819	Vicentin D PDL	Marcela		0	no signer
43437776	Román D BIOLOG	Milagros Agustina		0	
36992704	Grado NO	Andrea Agustina		0	
40181360	Mugas D EF	Milena		0	
41036366	Quiñonez	Luciana		0	
40829074	Criado D COMUN.	Mabis Rocio		0	
24298209	GOMEZ NO	FIDEL HONORIO		0	
37494277	Mercado	Federico		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35885346	Ojeda <i>S/C</i>	Mayra Edith		0	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA <i>DEF</i>	Edgar Leonel		0	
30864768	Leon <i>A MDT</i>	Marisa		0	
36241790	fernandez	Leandro Matías		0	
40739664	Navarrete <i>DEF</i>	Lucas		0	
25723637	GODOY <i>DAV</i>	ERICA LORENA		0	
36733475	Massera <i>DEF +</i>	Paula		0	
38786511	Vera <i>DEF</i>	Luciano		0	
30980342	PADILLA <i>PD</i>	LILIA		0	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth		0	
37775226	Yapura <i>NO</i>	Julieta Agustina		0	
36892586	Romero <i>D Geo</i>	Matias Esteban		0	
41374317	Zelaya	Jose Nicolas		0	
41127003	Lopez <i>DEF</i>	Lucia Abigail		0	
35770646	Vega	Juliana		0	
39309590	Montenegro <i>DPDe</i>	Paula Jesica Berenice		0	

Florencia Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



Maria del Carmen Baroni
Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

Graciela Morale
Vicente
33617819

FECHA DE ALTA 22/04/2025

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 168.125..

En la ciudad de Rio GRANDE....., a los 15 días del mes de ABRIL..... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

Division: D

Id Plaza (sige): 18015

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 15:10 a 15:50 jueves 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 21

Inicio: 2025-04-14 13:00:38

Cierre: 2025-04-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 20...., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaron las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFERTADOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
36976667	DIAZ	LEONARDO RODRIGO		0	
36892586	Romero	Matias Esteban		0	
42987583	Chavez	Luciana		0	
26067370	Perez	Monica Alejandra		0	


Fionella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
Marcela DEL CARMEN BARONI
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR